

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

La presente contextualización viene referida al instituto de enseñanza secundaria ¿I.E.S. Botánico¿. Situado en la calle Drago s/n, barriada Cayetano Roldán de San Fernando (Cádiz).

Estructura por grupos y niveles

En este año académico contamos con 1 grupo de Formación Profesional Básica de 5 alumnos, 3 grupos de 1º ESO, 3 grupos de 2º ESO, 4 grupos de 3º ESO, 3 grupos de 4º ESO, dos grupo de 1º de Bachillerato y dos grupos de 2º de Bachillerato.

Son 486 alumnos y alumnas, con edades entre 12 y 20 años los que de lunes a viernes asisten a clase, en un horario de 8.00 a 14.30 horas o de 8:10 a 14:20 según adaptación COVID

Los grupos de primero de ESO son grupos burbuja con una ratio media de 30 alumnos/as. El alumnado de 1º de ESO es un alumnado equilibrado, con origen en su mayoría en los centros adscritos, entre ellos encontramos un 12% de alumnado repetidor producto de la reducción de 4 unidades del curso pasado a tres unidades de éste.

En 2º de la ESO la ratio media es de 31 alumnos, en los que el alumnado de PMAR se encuentra en el grupo B , Los grupos se encuentran configurados como grupos burbuja.

En 3º de ESO la ratio media se encuentra en torno a los 26 alumnos/as, estando el alumnado de PMAR ubicado en 3º ESO B, el porcentaje de alumnado con NEE es ligeramente inferior al 6%.

Los tres grupos de cuarto de ESO mantienen la siguiente configuración: Dos grupos heterogéneos de perfil académico con una ratio media de 26 alumnos y un tercer grupo de perfil aplicado con una ratio de 32 alumnos.

En 1º de bachillerato contamos con dos unidades: La de Humanidades y Ciencias Sociales que cuenta con 34 alumnos/as, y la de Ciencias de la salud y Tecnológico que cuenta con 23 alumnos/as. En cuanto a 2º de Bachillerato contamos con dos unidades 20 alumnos en el área Científico Técnica y 34 alumnos en el área de humanidades y CCSS.

En general, el nivel socio-cultural y económico es medio-bajo, notándose en los últimos cursos el empeoramiento que se ha producido en las economías familiares. Sin embargo, existe un cierto grado de compromiso e implicación de ciertas familias preocupadas por la marcha e integración de sus hijos en el centro, participando de manera activa a través del AMPA, el Consejo Escolar y de las actividades propuestas por el centro.

En cuanto a la convivencia se refiere, nos encontramos con que a pesar de la diversidad que existe en el centro (hay alumnos y alumnas marroquíes, sudamericanos y sudamericanas, del este de Europa y de raza gitana) cabe destacar la ausencia de actitudes racistas y xenófobas entre los propios alumnos y alumnas. En general, el alumnado está muy sensibilizado con su papel protagonista en la mejora de la convivencia en el Centro. Por otro lado, el grado de absentismo y las conductas disruptivas están, en su gran mayoría, relacionadas con el alumnado más desfavorecido, procedente de familias desestructuradas o de escasa formación y/o integración social.

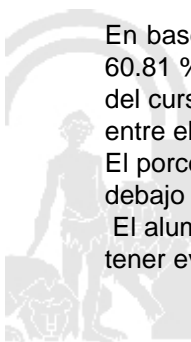
En los cursos 3º , 4º de ESO y Bachillerato se mantiene el sistema de enseñanza tipo C semipresencial conforme a la Circular del 3 de septiembre de la viceconsejería de educación. Es necesario precisar que el alumnado de PMAR y los alumnos con ACIs significativas si acuden diariamente al Centro.

Análisis de la Situación del Centro

En base a los indicadores homologados del curso pasado, podemos afirmar que nuestro Centro presenta un 60.81 % de alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias, subiendo dicho indicador respecto del curso pasado en casi un 17% .El resultado si es representativo en los distintos cursos de la ESO , oscilando entre el 58% en 1º de ESO y el 62% de 4º de ESO.

El porcentaje mejora respecto a la promoción de dicho alumnado ya que estuvo en el 82%, estando 2 puntos por debajo del curso pasado.

El alumnado de ESO que alcanza la titulación llega al 82%, si bien es cierto que un 22% alcanza la titulación sin tener evaluación positiva en todas las materias. Respecto al alumnado con título en ESO que continúa estudios



posteriores llegamos a una media cercana al 95%, donde el 61% opta por estudios de bachillerato y el 33% por estudios de formación profesional.

La promoción del alumnado en primero de bachillerato ha sido superior al 86%, 13 puntos por encima del curso pasado y la titulación en segundo de bachillerato ha estado en torno al 95%. El 95% de este alumnado continua estudios posteriores, el 76 % en la universidad y el resto en ciclos superiores.

Respecto a la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO logramos un 45,34 %, experimentando una subida de casi 4 puntos respecto del año anterior.

Respecto al Absentismo escolar y al abandono educativo en ESO hemos experimentado una bajada de un punto, situandonos en un 2% mostrando tasas similares a la de los centros de similar Índice sociocultural y económico que el nuestro. En la enseñanza postobligatoria las tasas de abandono escolar se sitúan en torno al 4%.

En el cumplimiento de normas de convivencia alcanzamos un 96,84%, lo que nos hace destacarnos del resto de centros andaluces en general. Reseñar que en los cinco últimos cursos siempre hemos estado en estos percentiles.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

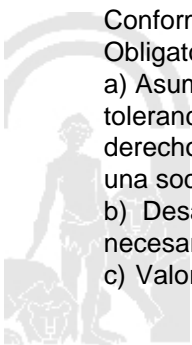
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la



discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

En el RD 1105/2014, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

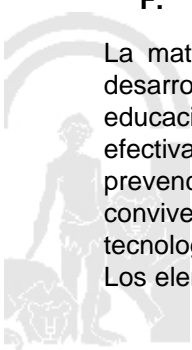
El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan



abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.

Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

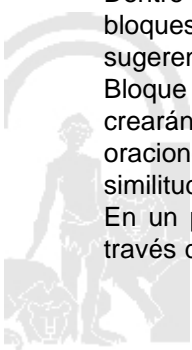
Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

Bloque 1 (El latín, origen de las lenguas romances): El primer bloque se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo



la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis): Junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización): Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Bloque 6 (Textos): Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7 (Léxico): Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

Metodología de trabajo - Generalidades

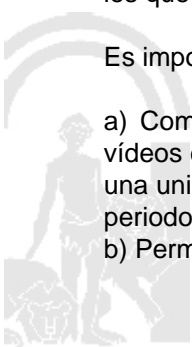
Conforme a lo establecido en el Modelo C de la Circular del 3 de Septiembre, el profesorado cargará en la plataforma Moodle el material de trabajo de la unidad correspondiente. De modo que el alumnado deberá trabajar los días que no asista a clase de manera individual con los materiales expuestos o con el planificado por el profesorado.

El profesor contará con la mitad de tiempo para impartir una unidad, pero también con la mitad de alumnos, lo que permitirá mayor eficacia en la enseñanza. No obstante habrá que asumir que a lo mejor no se puede dar todo el temario. El alumnado deberá trabajar de manera individualizada en la plataforma y usará las clases presenciales para recibir las explicaciones del profesor/a y preguntar las dudas.

Recordemos que esta modalidad implica semipresencialidad del alumnado pero no del profesorado, que ya imparte su horario lectivo al completo en horario de mañana. Por ello el trabajo no presencial que se plantee al alumnado no debe implicar la conexión en tiempo real con el mismo (ejemplo: videoconferencias) en los días en los que el alumnado no acude al centro.

Es importante tener presente que el trabajo no presencial tiene una doble finalidad:

- a) Complementar el trabajo de clase con actividades que pueden ser diversas (interactivas de seguimiento, vídeos de la red de repaso, estudio individual a partir de materiales del CREA o similares) y/o la preparación de una unidad, tema o contenido que será trabajado en casa por el alumno/a y terminará de ser afianzado durante el periodo presencial con la resolución de dudas o ampliación del mismo.
- b) Permitir el seguimiento de la materia al alumnado que se encuentre en cuarentena o enfermo.



Planificación del Trabajo:

¿ Debe realizarse obligatoriamente en la plataforma moodle.

¿ El profesorado estructurará sus cursos por unidades, posteando en las mismas los contenidos fundamentales que se vayan a trabajar, bien de la red , bien del libro, bien de material propio con que cuente, videos, recursos, cuestionarios, o las tareas que deba hacer en casa...

¿ Se tendrá presente que dicho material debe ser básico, comprensible y accesible al alumno/a y su nivel y complementen son libres de tiempo al trabajo presencial.

¿ Bien durante las clases presenciales o bien en el ¿ Foro Avisos¿ del curso, en caso de seguimiento on-line o de confinamiento, se indicará al alumnado el trabajo a realizar los días no presenciales.

Es importante la racionalidad de la cantidad de trabajo, seamos moderados y atendamos estrictamente al trabajo que puede realizar el alumno/a por si solo en esas horas no presenciales, que corresponderán estrictamente al horario de clases, para evitar la sobrecarga del alumnado y permitir la resolución de dudas en clase presencial (que no es incompatible con la subida de contenidos aclaratorios y ejercicios resueltos en el aula virtual).

Control de la asistencia:

Para el control de asistencia, tanto en la fase presencial como telemática, nos atenderemos a lo siguiente:

a) Fase Presencial: el profesor/a pasará lista conforme al protocolo establecido en el ROF, incorporando la falta de asistencia al sistema Séneca, que se notifica por PASEN ese mismo día a la familia.

b) Fase Telemática: El profesor/a tendrá varias opciones para controlar la asistencia y la regularidad del trabajo del alumno:

• Podrá usar el registro de interacción diaria que ofrece moodle, en el cual queda evidenciado la actividad diaria de cada alumno/a cada día.

• O podrá establecer un registro de asistencias usando un módulo de asistencia de la propia plataforma.

En caso de Confinamiento total o de algunas unidades

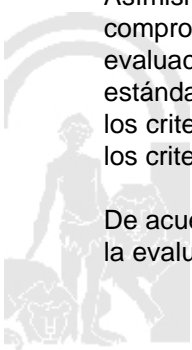
En caso de confinamiento, como máximo el 50% del horario presencial se sustituirá por videoconferencias realizadas en el horario de clase, y el otro 50% de las horas será para complementar dicho trabajo, se recomienda en dicho caso al menos una videoconferencia en hora de clase.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje



de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación actual de pandemia este departamento no desarrollará ninguna actividad extraescolar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Indicadores de logro y memoria de autoevaluación

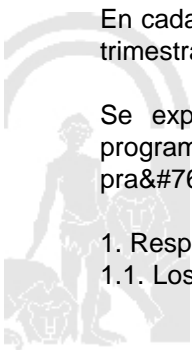
Se enfocará la evaluación de la práctica docente con relación a tres momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

En cada uno de esos momentos el profesor establecerá indicadores de logro que serán valorados trimestralmente por el profesor como NC (no conseguido), EP (en proceso), C (conseguido).

Se exponen a continuación los indicadores de logro que se tomarán como referencia en su programación y con los que se podrá elaborar una rúbrica de evaluación de la práctica docente.

1. Respecto a la Programación.
 - 1.1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje



evaluables que concretan los criterios de evaluacio#769;n.

- 1.2. La seleccio#769;n y temporalizacio#769;n de contenidos y actividades ha sido ajustada.
- 1.3. La programacio#769;n ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo ma#769;s posible.
- 1.4. La programacio#769;n se ha realizado en coordinacio#769;n con el resto del profesorado.

2. Respecto al Desarrollo de la pra#769;ctica docente:

- 2.1 Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introduccio#769;n sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.
- 2.2 Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluacio#769;n.
- 2.3 Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.
- 2.4 Las actividades propuestas han sido variadas en su tipologi#769;a y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisicio#769;n de las competencias clave.
- 2.5 Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informa#769;ticos, etc.).
- 2.6 Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.
- 2.7 El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.
- 2.8 Se ha proporcionado al alumno informacio#769;n sobre su progreso.
- 2.9 Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.
- 2.10 Ha habido coordinacio#769;n con otros profesores del grupo.

3. Respecto a la Evaluacio#769;n:

- 3.1. Los criterios de evaluacio#769;n y calificacio#769;n han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.
- 3.2. Se han utilizado de manera sistema#769;tica distintos procedimientos e instrumentos de evaluacio#769;n, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.
- 3.3. Los alumnos han contado con herramientas de autoevaluacio#769;n.
- 3.4. Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluacio#769;n suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluacio#769;n final ordinaria.

En la reunio#769;n trimestral del departamento se incluire#769;n en el orden del di#769;a el punto sobre la evaluacio#769;n de la pra#769;ctica docente para poner en comu#769;n la evaluacio#769;n que haya hecho cada profesor y analizar:

- Aspectos satisfactorios de la pra#769;ctica docente.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora.

Para completar la evaluacio#769;n de la pra#769;ctica docente se establecera#769;n instrumentos para que los alumnos y las familias puedan manifestar su opinio#769;n sobre algunos aspectos de la pra#769;ctica docente:

- Sesiones informales para la evaluacio#769;n del desarrollo de la materia.
- Cuestionario ano#769;nimo, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.
- Encuestas de satisfaccio#769;n a alumnos y familias que incluyan aspectos relacionados con la pra#769;ctica docente.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 15/11/2020 19:42:13



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 15/11/2020 19:42:13

Contenidos	
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 15/11/2020 19:42:13



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
 LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.2. El indoeuropeo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

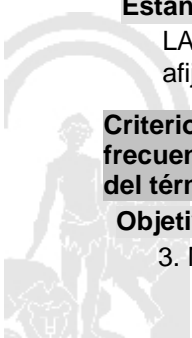
Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las



extranjerías estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 1.5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.



Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.



Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

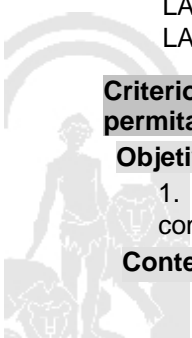
- LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
LAT4. Cambia de voz las formas verbales.
LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos



Bloque 3. Morfología.

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.



Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.



Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
 LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
 LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
 LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

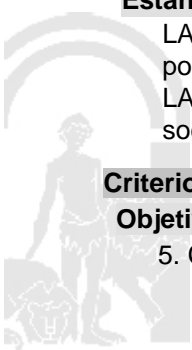
Estándares

LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
 LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como



las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Criterio de evaluación: 5.6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Objetivos

6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.
5.4. Arte romano.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 5.7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.



Criterio de evaluación: 6.3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
- LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

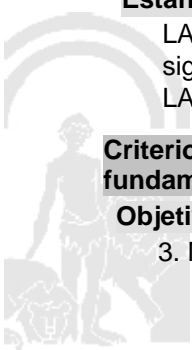
Estándares

- LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.
- LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

Criterio de evaluación: 7.3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las



extranjerías estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT1.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa	2
LAT1.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	2
LAT1.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2
LAT1.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	2
LAT1.5	Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.	2
LAT2.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2
LAT2.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2
LAT2.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2
LAT2.4	Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	2
LAT3.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2,5
LAT3.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2,5
LAT3.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	2,5
LAT3.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	3
LAT3.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	3
LAT3.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	3
LAT3.7	Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.	2,5
LAT4.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	3
LAT4.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	3
LAT4.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3
LAT4.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3
LAT4.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	3
LAT4.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	3
LAT4.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	3
LAT5.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	2
LAT5.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	2
LAT5.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	2

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 15/11/2020 19:42:13

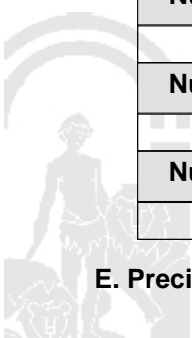


LAT5.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	2
LAT5.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2
LAT5.6	Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.	2
LAT5.7	Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	2
LAT6.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	7
LAT6.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	6
LAT6.3	Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.	6
LAT7.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3
LAT7.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	3
LAT7.3	Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.	3

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Aracne	1º trimestre
Número	Título	Temporización
2	Ifigenia	1º trimestre
Número	Título	Temporización
3	Orfeo	1º trimestre
Número	Título	Temporización
4	Zeus y Europa	2º trimestre
Número	Título	Temporización
5	Prometeo	2º trimestre
Número	Título	Temporización
6	Triptólemo	2º trimestre
Número	Título	Temporización
7	Leda y el cisne	3º trimestre
Número	Título	Temporización
8	Hércules	3º trimestre
Número	Título	Temporización
9	Hero y leandro	3º trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales



Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

El currículum incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las materias. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículum, como en los contextos educativos no formales e informales.

Por ello, nuestra METODOLOGÍA será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Pero además, al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada mediante un método inductivo de aprendizaje directo en el que se invita al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de LATÍN 4º (editorial casals)

¿ Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina .

¿ Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.

Siempre y cuando sea posible utilizar los medios T.I.C. del Centro, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

¿ Haremos un amplio uso de los contenidos on line de las páginas web www.culturaclasica.com y www.vivariumnovum.it/edizioni.

¿ El alumnado a lo largo del curso creará y editará algunas presentaciones multimedia sirviéndose de imágenes y texto y utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web.

H. Precisiones sobre la evaluación



Atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una evaluación continua y formativa, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Por ello no será necesario realizar ejercicios de recuperación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 15/11/2020 19:42:13

